



## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SILES

D.FCO MARTINEZ SANCHEZ Portavoz del Grupo Popular en esta Corporación Municipal cuyas circunstancias personales constan en la Secretaría, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta para su debate y aprobación en el Pleno de este Ayuntamiento, la siguiente **MOCIÓN**

### POR LA CAZA SOCIAL EN JAEN

La caza es una actividad muy arraigada en la provincia de Jaén, son numerosos los hombre y mujeres que practican esta actividad que supone un impulso a la economía, al turismo y a la mejora de los espacios naturales de nuestros municipios.

La practica de la caza de jabalí rifle en mano es una modalidad que se realiza en zonas específicas de la provincia de jaén, concretamente en el parque natural de Cazorla, segura y las villas y en el parque natural de sierra magina, modalidad que se ha venido desarrollando durante años como forma tradicional de practicar esta modalidad.

Se trata de una modalidad arraigada entre los cazadores de nuestro municipio que se practica de forma segura, prueba de ello es que no se ha producido ningún accidente en los últimos años en la práctica de esta modalidad.

Es una modalidad de caza, una practica deportiva y social, una fuente de ingresos económicos en nuestros municipios, una posibilidad de impulso al turismo cinegético, así como también supone un riesgo para la seguridad de nuestros montes y de nuestros municipios por la proliferación de jabalíes que pueden afectar a nuestros cultivos y ganadería, produciéndose una sobre población.





Por lo expuesto, el grupo del partido popular de siles propone al pleno la adopción de los siguientes:

**ACUERDOS.**

- 1.- Manifiestar que la caza de jabalí rifle en mano es una practica que se realiza en nuestro municipio como una modalidad encuadrada dentro de nuestros usos y costumbre en lo relativo a la actividad cinegética.
- 2.- Manifiestar el apoyo del pleno del Ayuntamiento de siles al sector de la caza de la provincia de Jaén en el desempeño de una actividad que genera actividad económica, turística y social en nuestro municipio.
- 3.- Instar a la junta de Andalucía a la revisión del reglamento de ordenación de la caza en Andalucía para que permita la practica de la caza de jabalí rifle en mano en los municipios de las comarcas del parque natural de Cazorla, segura y las villas y en el parque natural de sierra magina.

SILES ,30 de Noviembre de 2021

Fdo. FCO MARTINEZ SANCHEZ...

PORTAVOZ GRUPO POPULAR AYUNTAMIENTO DE SILES.

